

SISTEMA CONTABLE
ECB CONT



ECB CONT SISTEMA DE CONTABILIDAD

GENERACIÓN DE LIBROS ELECTRONICOS

INDICE

1. INTRODUCCION.....	- 3 -
2. HABILITAR LIBROS ELECTRONICOS.....	- 3 -
3. GENERAR LIBROS ELECTRONICOS	- 4 -
4. CORREGIR LOS LIBROS ELECTRONICOS	- 7 -

SISTEMA CONTABLE

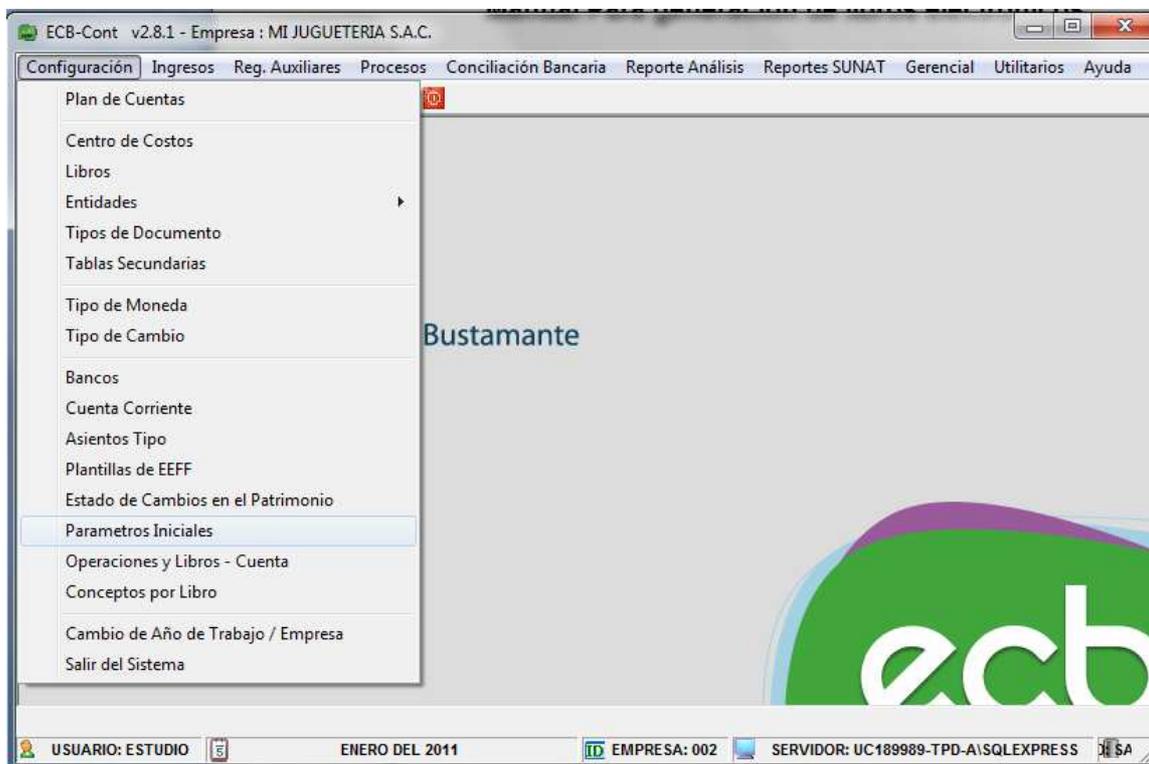
ECB CONT

1. INTRODUCCION

Con las nuevas disposiciones de la SUNAT se ha incorporado dentro de ECB-CONT el módulo que permite la Generación de Libros Electrónicos, para posterior a ello se realizar el envío a través del programa de libros electrónicos de SUNAT (PLE).

2. HABILITAR LIBROS ELECTRONICOS

Paso 1: Habilite la opción para generación de Libros Electrónicos, para ello realice un clic en configuración y luego clic en Parámetros Iniciales:



Paso 2: Habilite la opción realizando un clic en Habilitar PLE (Programa de Libros Electrónicos) y luego realice un clic en guardar.

Si usted está obligado a presentar Libro Diario Simplificado Habilite la casilla del Diario Formato Simplificado.

SISTEMA CONTABLE ECB CONT

Parametros Iniciales

Libro Ventas: 05 REGISTRO DE VENTAS E INGRESOS

Libro Compras: 06 REGISTRO DE COMPRAS

Libro Caja: []

Libro Diario: 03 DIARIO

Libro Dif. Cambio: 07 DIFERENCIA EN CAMBIO

Libro Trans-Canc: []

Libro Cierre: 08 CIERRE

Libro Apertura: 01 APERTURA

Trabajar con Caja Ingresos y Caja Egresos

Caja Ingreso: 02 CAJA INGRESOS

Caja Egresos: 04 CAJA EGRESOS

Nivel asignado como Centro de costo: PRIMER NIVEL

Base Imponible x defecto Reg. Compras: (A) DEST. A OP.GRAV Y/O EXPORTACION

Base Imponible x defecto Reg. Ventas: GRAVABLE VENTAS

Meses ant. permitidos en ingreso docs. en Libro de Compras: 12

IGV (%): 18.00

N° Digitos Cuenta Detalle, Plan cuentas: 7

U.I.T.: 3,700.00

Tipo de Plan de Cuentas:

- Revisado - PCGR
- Empresarial - PCGE

Libros Electrónicos:

- Habilitar PLE

Diario Formato Simplificado:

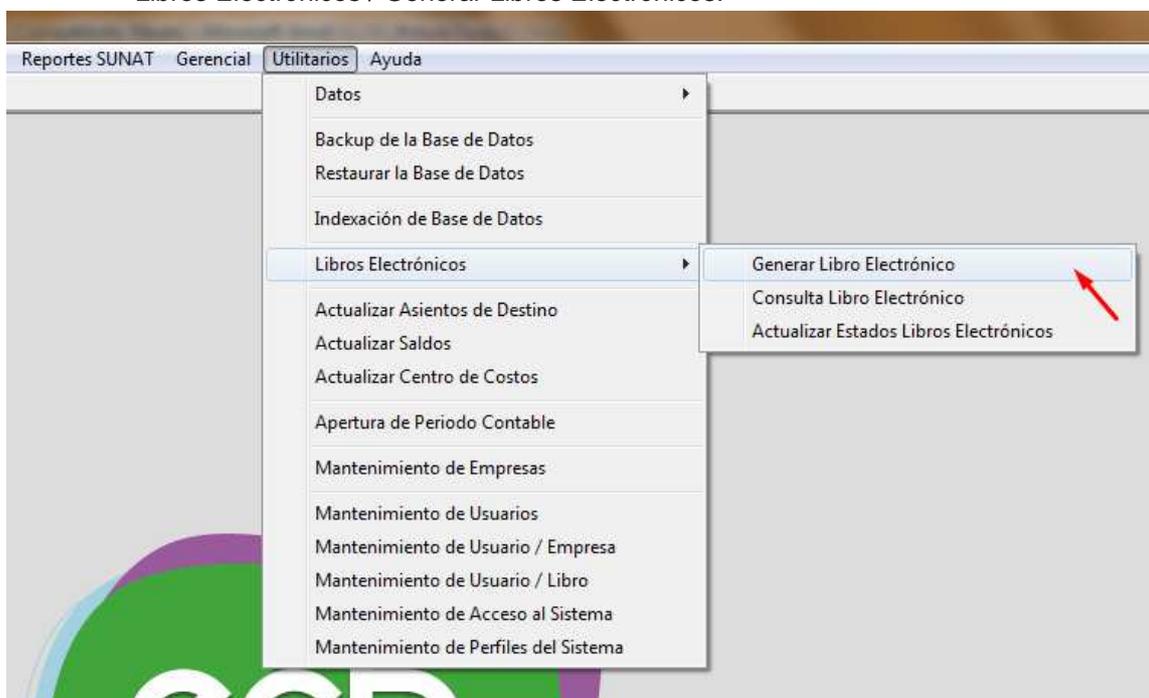
- Habilitar

N° Digitos Reporte: 0

Paso 3: Registre la operación (Compra o venta) de forma habitual en ECB-CONT

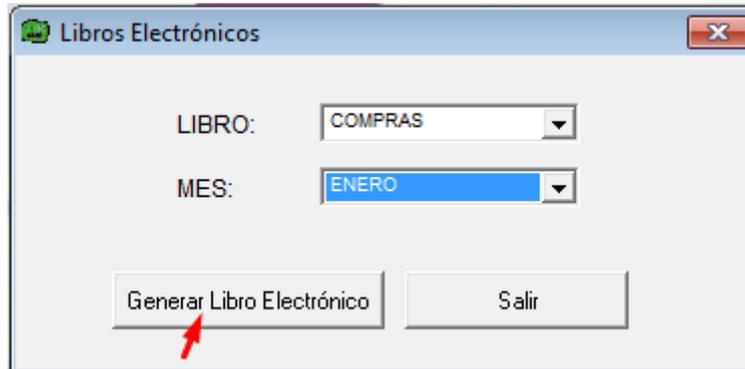
3. GENERAR LIBROS ELECTRONICOS

Paso 1: Para generar los libros electrónicos realice un clic en Utilitarios y seleccione la opción Libros Electrónicos / Generar Libros Electrónicos.



SISTEMA CONTABLE ECB CONT

Paso 2: Seleccione el Libro y Mes a generar:



Paso 3: El sistema le consultará si está seguro de generar el archivo, el mismo que luego Ud. tendrá que enviarlo a través del PLE a SUNAT.

Nota: Se recomienda verificar bien la información antes de la generación. Recuerde que la información que envíe es una Declaración Jurada y no se puede volver a enviar el mismo período.

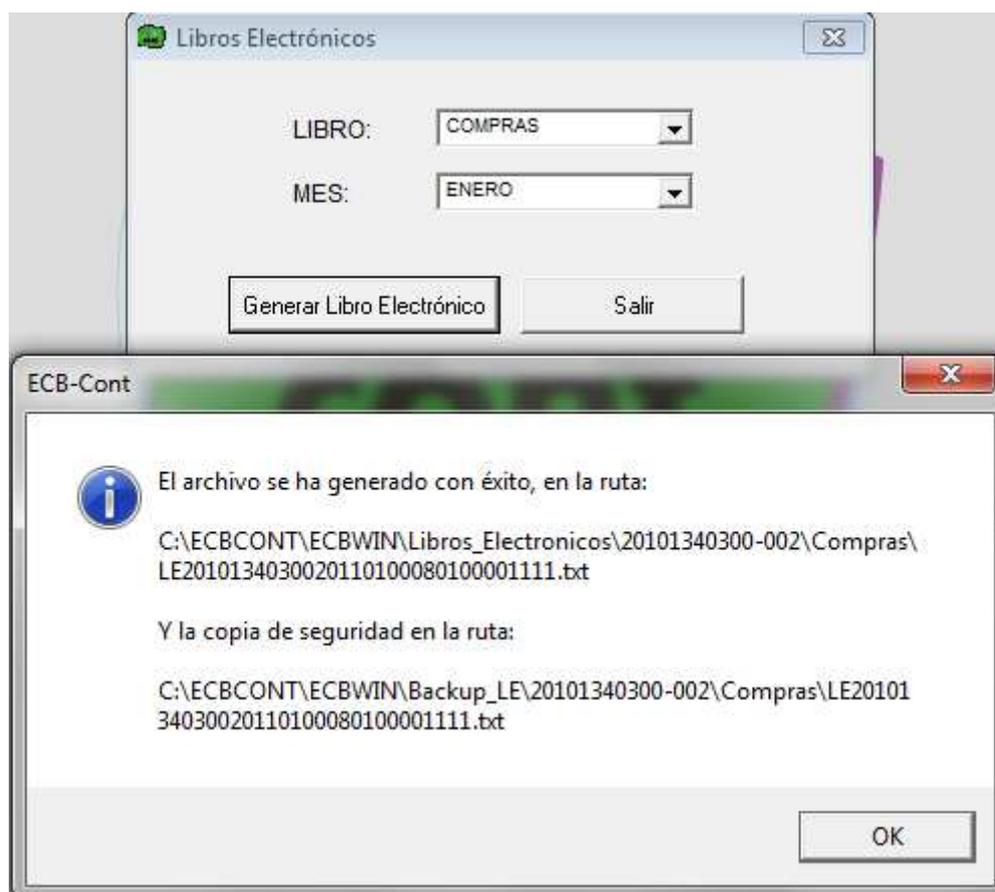


SISTEMA CONTABLE

ECB CONT

Paso 4: De estar de acuerdo en generar el archivo mostrara una ventana indicando la ruta donde se ha generado los archivos del Libro Electrónico y la ruta donde se ha generado los archivos del Backup del Libro Electrónico, este último para efectos de que pueda recuperar la información en caso de pérdida o eliminación indebida; no obstante se recomienda igual guardar la información en otro equipo de cómputo o en una memoria portátil para su seguridad.

Es importante precisar que para el caso de los PRICOS es obligatorio que la información se guarde en un lugar adicional al domicilio fiscal.



Paso 5: Una vez generado el archivo ya está listo para su envío a través del PLE

Paso 6: Ingrese al PLE Valide los archivos y proceda a enviar la información a SUNAT.

La validación y posterior envío consta de varias etapas que deberá realizar, para tal efecto le detallamos el proceso señalado por SUNAT en el siguiente link:

[https://s3.amazonaws.com/insc/Libros+Electronicos+INSC+NOV+2012+\(2+p arte\)+ver+3.0.pdf](https://s3.amazonaws.com/insc/Libros+Electronicos+INSC+NOV+2012+(2+p arte)+ver+3.0.pdf)

Paso 7: Finalmente después de realizar el proceso de validación y siempre que los archivos estén correctos se presenta la siguiente pantalla:

SUPERINTENDENCIA NAC. DE ADM. TRIBUTARIA

RUC:  **20131312955**

 **AFILIADO**

Libro o registro	Estado
1) Libro de caja y banco	
 1.1) Detalle de libros	
 1.2) Detalle de libros	
4) Libro de retenciones	
 4.1) Libro de retenciones	
5) Libro diario (1/1)	
 5.1) Libro diario	
6) Libro mayor (1/1)	

Confirmación de envío



Sr. Contribuyente con esta opción Ud. envía a SUNAT los resúmenes de los libros o registros electrónicos seleccionados. Recuerde que esto debe efectuarse una sola vez luego de haber finalizado el mes o ejercicio al que corresponden las operaciones.

¿Está Ud. seguro de enviarlos?

* Pantalla tomada del "Proyecto de Libros y Comprobantes de pago electrónicos"

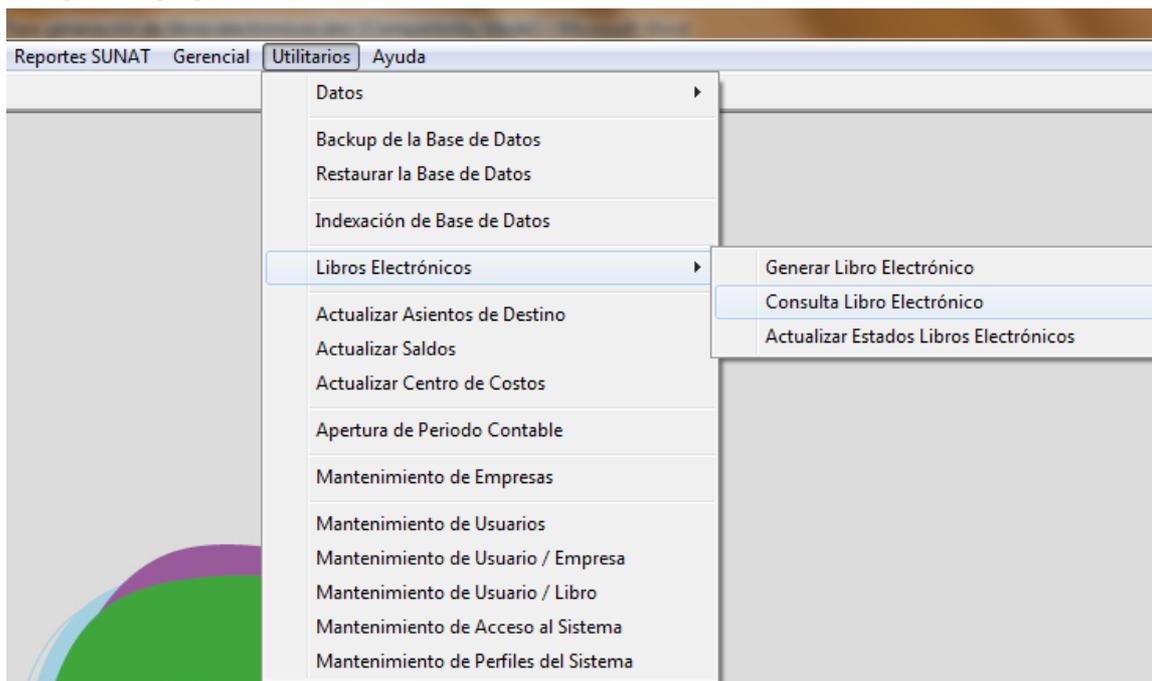
4. CORREGIR LOS LIBROS ELECTRONICOS

A manera de seguridad el sistema bloquea el llenado del libro cuando se genera el archivo electrónico, esto a fin de evitar alteraciones en el libro original y preservar la validez del libro conservando la información enviada.

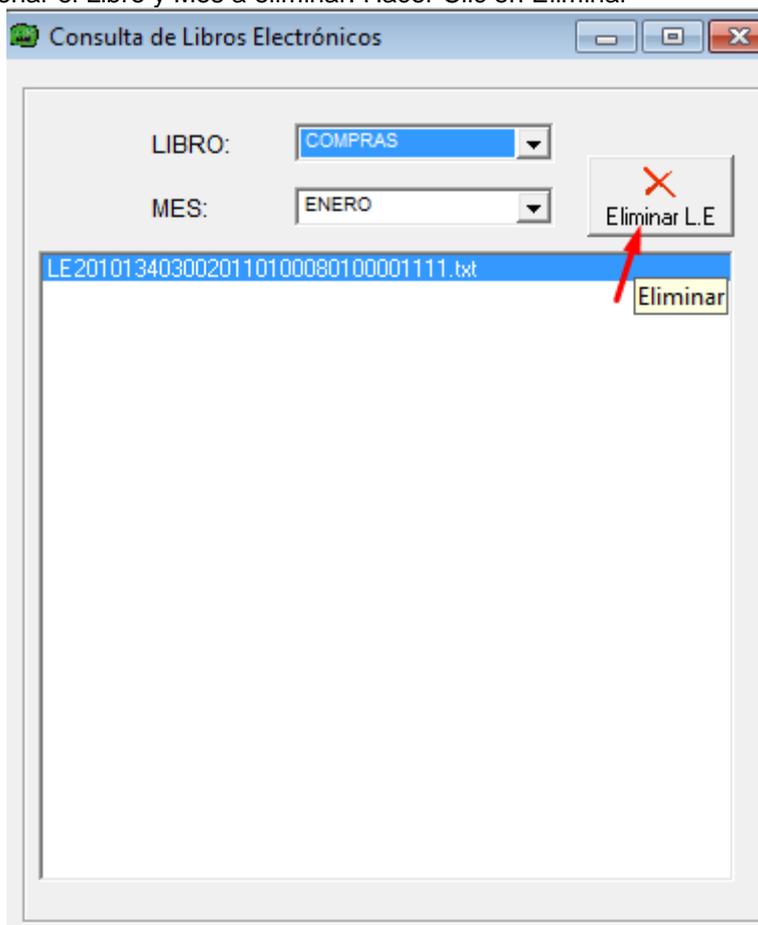
Si aún no envió su libro a SUNAT y existen errores de validación por el PLE, proceda a eliminar siguiendo las siguientes instrucciones.

Paso 1: Hacer clic en **Utilitarios** y seleccione la opción **Libros Electrónicos / Consulta Libros Electrónicos**.

SISTEMA CONTABLE ECB CONT

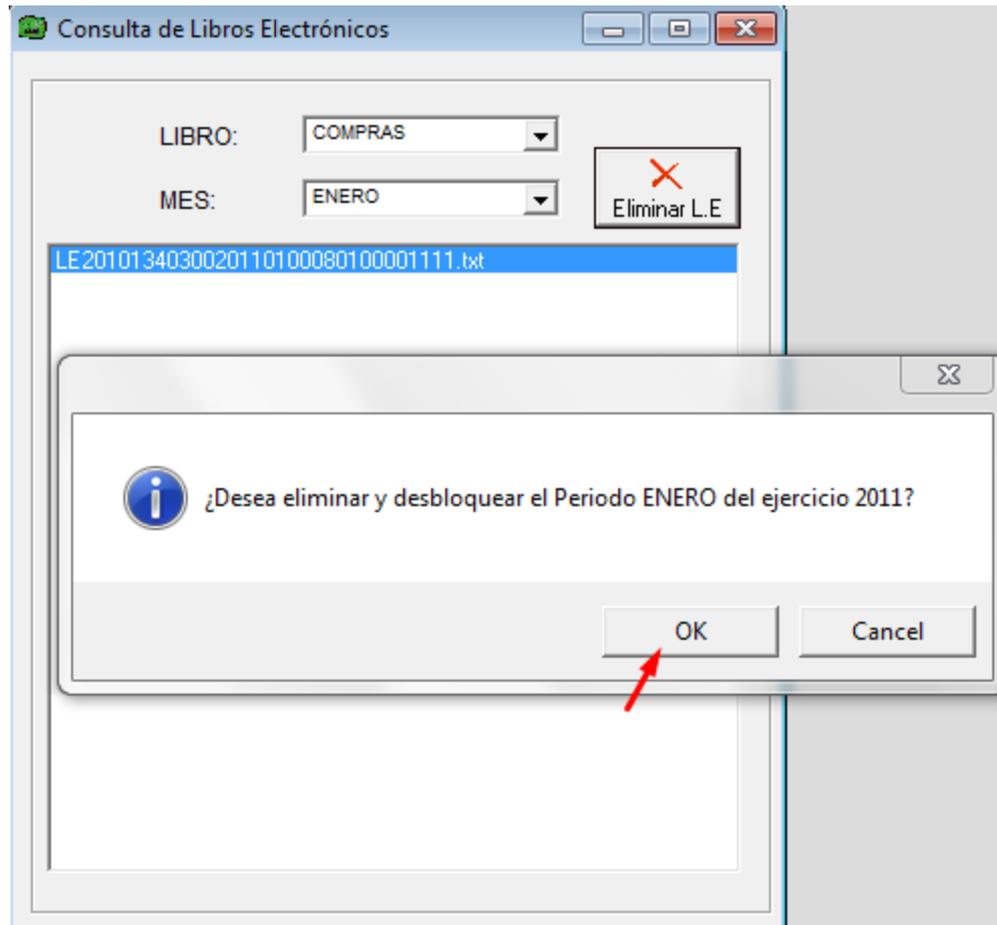


Paso 2: Seleccionar el Libro y Mes a eliminar. Hacer Clic en Eliminar



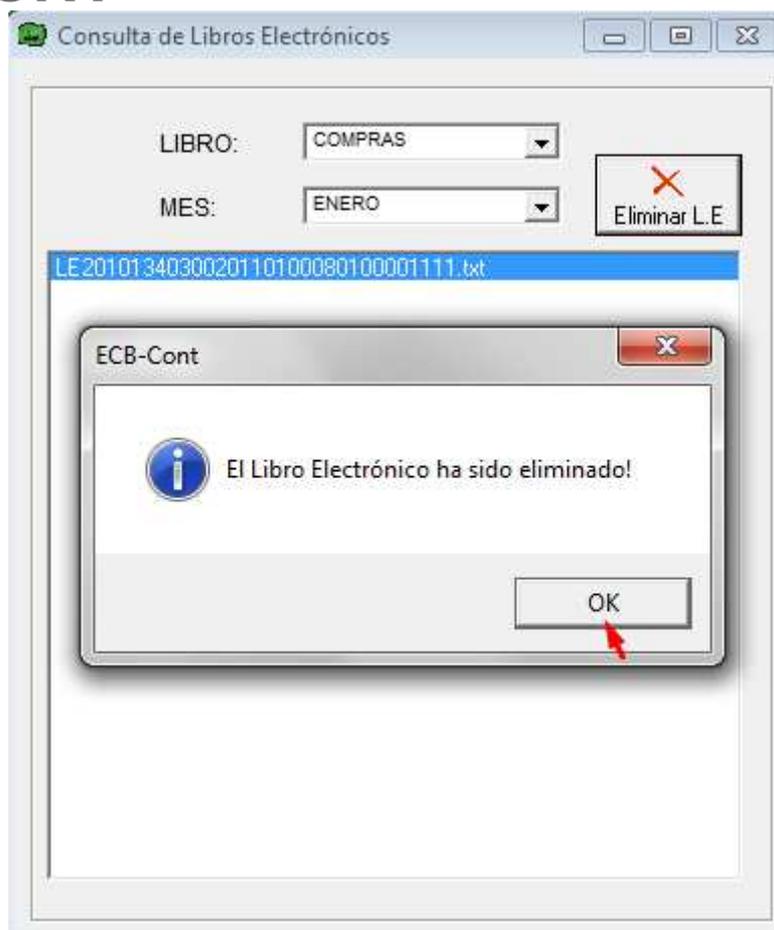
Paso 3: El sistema le consultará si está seguro de eliminar y desbloquear el archivo.

SISTEMA CONTABLE ECB CONT



Paso 4: Si Usted acepto eliminar el archivo, el sistema realiza la confirmación con un mensaje.

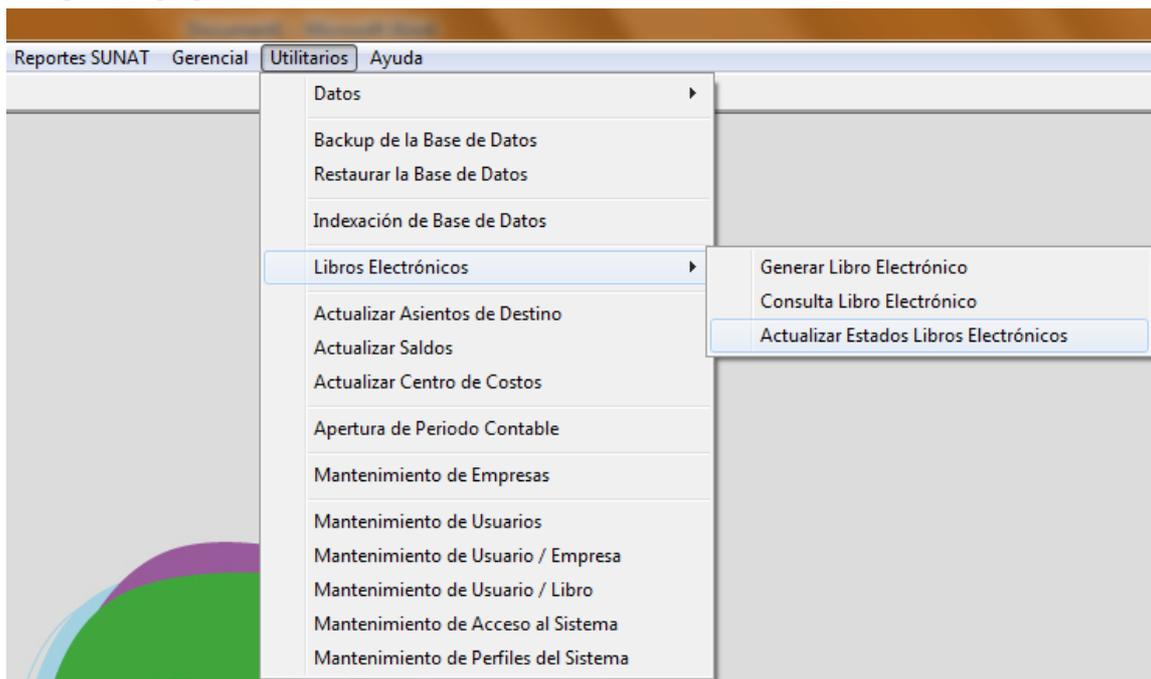
SISTEMA CONTABLE ECB CONT



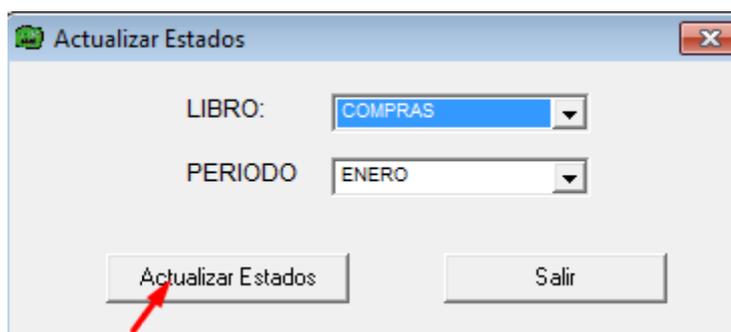
Paso 5: Al realizar la eliminación de los libros electrónicos, proceder a corregir la operación (Compra o venta) en el Sistema ECBcont. Luego ir a **Utilitarios / Libros Electrónicos/ Actualizar Estados Libros Electrónicos**.

La opción Actualizar Estados Libros Electrónicos, va a actualizar los estados internos del Sistema dependiendo de la transacción que se realice.

SISTEMA CONTABLE ECB CONT

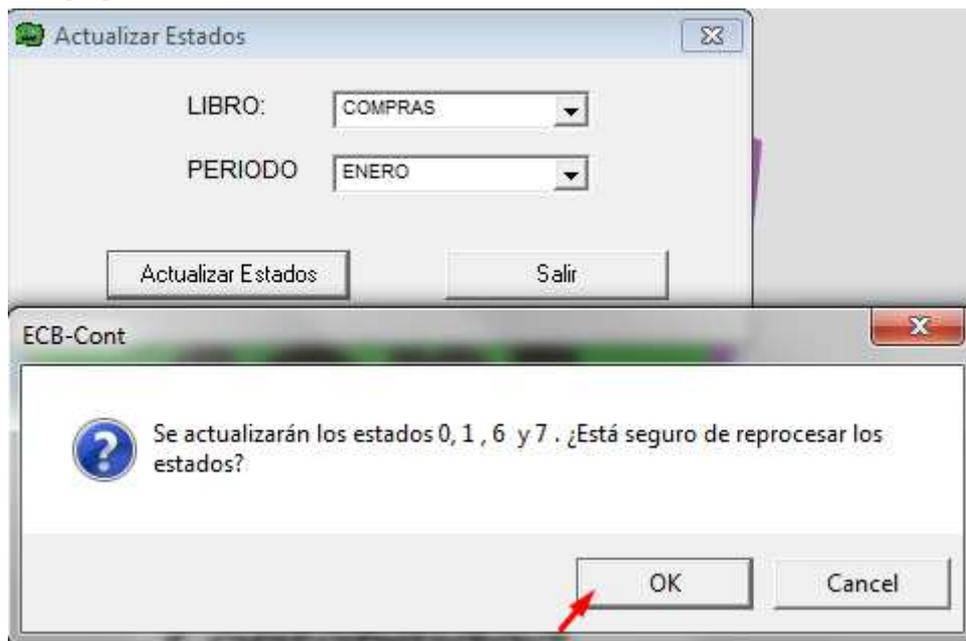


Paso 6: Seleccionar el libro y Periodo que desea actualizar

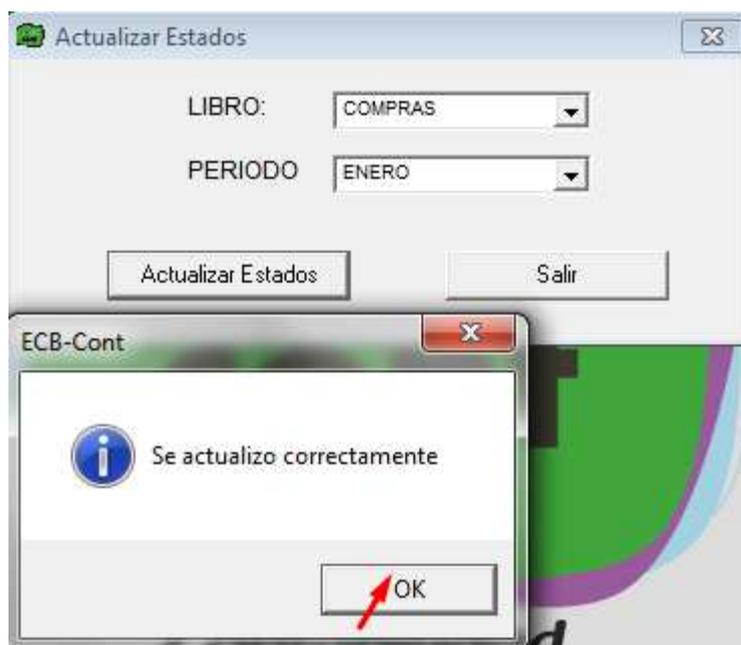


Paso 7: Al hacer clic en Actualizar Estados, el sistema realiza la consulta para actualizar los estados.

SISTEMA CONTABLE ECB CONT



Paso 8: Al hacer clic en Actualizar Estados, el sistema realiza la confirmación con un mensaje.



Paso 9: Para realizar el envío de los archivos a la SUNAT, Volver a generar los libros electrónicos, para ello guiarse del punto 3. GENERAR LIBROS ELECTRONICOS.